



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No INFORME: OCI-2025-002

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA:

Informe de ley semestral señalado en el Decreto 221 de 2023 artículo 29 numeral 5 por el cual se realiza seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

EQUIPO AUDITOR:

Laura Catalina Henao Corredor – Contratista Oficina de control Interno

OBJETIVO(S):

1. Realizar seguimiento y presentar ante el comité institucional de coordinación de control interno los resultados de la aplicación de los instrumentos técnicos y administrativos que forman parte de la función de auditoría interna dentro del marco del Sistema de Control Interno del numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.
2. Realizar seguimiento y verificar el efectivo cumplimiento de lo definido en el numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, el cual indica lo siguiente: "*Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoría, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para*

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría”.

3. Socializar los resultados del seguimiento a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme al decreto mencionado y mediante el presente documento.

ALCANCE:

En cumplimiento de los lineamientos definidos en el numeral 5 del artículo 29 del Decreto Ley 221 de 2023, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A., presenta el informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna dentro del marco del sistema de control interno. Este informe comprende el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

CRITERIOS

- Decreto 221 de 2023 «Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones».
- Ley 87 de 1993 «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones».
- Decreto Ley 221 del 6 de junio de 2023 «Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto 809 de 2019 y se dictan otras disposiciones».
- Decreto 1083 de mayo 26 de 2023 «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública».



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Resolución 296 del 10 de mayo de 2018 «Por la cual se crea el comité institucional de coordinación de control interno de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.»
- Resolución 565 del 10 octubre de 2022 «Por medio de la cual se adoptan los instrumentos de auditoría de la empresa de transporte del tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. y se deroga la resolución 415 de 25 de junio de 2018 “Por la cual se adoptan los instrumentos de auditoría de la Empresa de transporte del tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”»
- Guía Rol de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces (versión 3) de noviembre de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO.

Para el desarrollo del presente informe, se adoptó el esquema de verificación de cumplimiento de cada uno de los ítems definidos en el numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, los cuales son:

- Cumplimiento de los roles de la oficina de control interno de TRANSMILENIO S.A.
- Cumplimiento al estatuto de auditoría interna.
- Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías al 31 de diciembre de 2024.
- Cumplimiento al Código de Ética para el ejercicio de auditoría.
- Planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento.
- Cumplimiento de la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad.
- Información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.

En cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, se detallan las principales actividades realizadas por la Oficina de Control Interno hasta el 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

- Rol liderazgo estratégico
- Rol evaluación y seguimiento
- Rol enfoque hacia la prevención
- Rol valoración del riesgo
- Rol relación con entes externos de control

Se realiza la verificación del cumplimiento de los controles definidos para cada uno de los lineamientos mencionados con anterioridad, a partir de las evidencias recolectadas correspondientes a los trabajos realizados por la oficina de control interno para el segundo semestre de 2024, además, se emiten conclusiones de acuerdo con los resultados analizados y obtenidos para cada una de las actividades evaluadas, de la siguiente manera:

1. Cumplimiento de los Roles de la oficina de control interno de TRANSMILENIO S.A.

1.1. Rol liderazgo estratégico

Para el presente rol, durante la vigencia del año 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- En calidad de Secretaría Técnica del CICCI, se llevó a cabo una sesión del comité el 30 de octubre de 2024, en el cual aprobó a la versión 3 del plan anual de auditoría.
- En calidad de Secretaría Técnica del CICCI, se llevó a cabo una sesión del comité el 27 de diciembre de 2024, en el cual aprobó a la versión cero del plan anual de auditoría de la vigencia 2025.
- Entrega oportuna del 100% de los informes programados en el plan anual de auditorías durante el segundo semestre de 2024.
- Se realizaron trabajos de aseguramiento y cumplimiento que permitieron medir y evaluar la eficacia y eficiencia de los controles en la Entidad. Estos trabajos posibilitaron a la Oficina de Control Interno generar alertas y recomendaciones para prevenir y mitigar

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



riesgos fiscales, de corrupción, de gestión y de seguridad de la información, conforme al Plan Anual de Auditorías 2024.

- En los comités realizados durante el segundo semestre de 2024, la jefe de la Oficina de Control Interno participó en los siguientes comités en calidad de invitada:
 - Comités de contratación
 - Comité directivo
 - Comité institucional de gestión y desempeño
 - Comités de conciliaciones
 - Comités distritales de control interno
- Se cumple con lo definido en la resolución 296 del 10 de mayo de 2018 artículo 4 “*por la cual se creó el comité institucional de coordinación de control interno de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.*”, al encontrar que se realizaron tres sesiones del comité institucional de coordinación de control interno en las siguientes fechas: agosto 01, octubre 30 y diciembre 27 de 2024.

De lo anterior se puede concluir, que se evidencia el cumplimiento del rol de liderazgo estratégico.

1.2. Rol de evaluación y seguimiento

En el ejercicio de este rol, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de aseguramiento durante el año 2024:

- Auditoría Proceso adquisición bienes y servicios (Informe OCI-2024-013)
- Auditoría Proceso Gestión de Talento Humano (Informe OCI-2024-014)
- Auditoría proceso Desarrollo Estratégico (Informe OCI-2024-021)
- Auditoría Gestión de Servicios Logísticos (Informe OCI-2024-024)
- Auditoría Gestión de Mercadeo (Informe OCI-2024-026)
- Auditoría Proceso de Supervisión y Control de la Operación (Informe OCI-2024-035)
- Auditoría Proceso Gestión Jurídica (Informe OCI-2024-045)

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Auditoría de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (Informe OCI-2024-046)
- Auditoría proceso Gestión TIC (Informe OCI-2024-047)
- Auditoría proceso Planeación del SITP (Informe OCI-2024-048)
- Auditoría Gestión de Información Financiera y Contable (Informe OCI-2024-053)

Además, se elaboraron y presentaron, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la normatividad aplicable, los siguientes informes de cumplimiento:

- Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que integran la función de auditoría interna, conforme al marco del sistema de control interno establecido en el Decreto 221 de 2023 Artículo 29 numeral 5, radicado con el numero OCI-2024-029 para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y oficializado el 22 de julio de 2024.
- La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad del sistema de control interno de la Entidad con el fin de apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones para guiar a TRANSMILENIO S.A. hacia la consecución de sus objetivos institucionales.
- Se llevó a cabo el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. con radicado No. OCI-2024-031, conforme al artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, aprobado el 30 de julio de 2024.
- Informes de atención al ciudadano y gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011) correspondiente al primer semestre de 2024, radicado bajo el número OCI-2024-034.
- Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable de TRANSMILENIO S.A. vigencia 2023, el cual es ingresado al aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación en febrero de 2024.
- Seguimiento al cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto con corte a 30 de junio de 2024 y al 30 de septiembre de 2024, radicados bajo los números OCI-2024-37 y Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



OCI-2024-49 oficializados el 05 de septiembre de 2024 y el 05 de diciembre respectivamente.

- Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, informe OCI-2024-050, aprobado el 18 de diciembre de 2024.
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a cargo de TRANSMILENIO S. A. con corte al 30 de junio de 2024, bajo el radicado OCI-2024-033, con fecha de oficialización del 01 de agosto de 2024.
- Seguimiento a los requerimientos y visitas entes de control y vigilancia con corte al segundo trimestre y al tercer trimestre de 2024, bajo los radicados OCI-2024-041 y OCI-2024-54, los cuales fueron oficializados el 01 de octubre de 2024 y el 18 de diciembre de 2024.
- Informes OCI-2024-036 y OCI-2024-52 de revisión y seguimiento al Arqueo Caja Menor, Dirección Corporativa con corte al 29 de agosto de 2024 y al 16 de diciembre de 2024.
- Informe OCI-2024-057 de seguimiento liberación de saldos presupuestales, de saldos pendientes por liberar con corte a 30 de noviembre del 2024 y de cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2023, con fecha de oficialización del 08 de enero del 2025.
- Informe OCI-2024-32 de seguimiento a la implementación del sistema de gestión de continuidad del negocio en la entidad con corte al 30 de junio del 2024.
- Informe OCI-2024-38 de Cumplimiento de la norma NTC5854 del 15 de junio de 2011 y Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de TIC oficializado el 12 de septiembre de 2024.
- Informe OCI-2024-39 de Seguimiento al cumplimiento por parte de los comités de TRANSMILENIO S. A., respecto de lo establecido en las resoluciones que los regulan, para el periodo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, el cual fue oficializado el 11 de septiembre de 2024.
- Informe OCI-2024-42 de Seguimiento a las actividades dentro del proceso de desinstalación de estaciones del Sistema TRANSMILENIO que darán paso a la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), oficializado el 10 de octubre de 2024.

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Informe OCI-2024-55 de Seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana de TRANSMILENIO S.A., para el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024, el cual fue oficializado el 26 de diciembre de 2024.
- Informe OCI-2024-40 correspondiente al Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP , con corte al 31 de agosto de 2024, el cual fue oficializado el 12 de septiembre de 2024.
- Informe OCI-2024-56 de Seguimiento al Cumplimiento de la Política SARLAFT, para la vigencia 2024, el cual fue oficializado el 26 de diciembre de 2024.
- Informe OCI-2024-51 de Seguimiento a los resultados de la evaluación sobre el grado de interiorización del Código de Integridad entre los colaboradores de TRANSMILENIO S.A., para la vigencia 2024, el cual fue oficializado el 18 de diciembre de 2024.
- Informe OCI-2024-28 de Seguimiento al cumplimiento en el reporte de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional, para la vigencia 2024, el cual fue oficializado el 22 de julio de 2024.

1.3. Rol enfoque hacia la prevención.

En el desarrollo de este rol, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación de recomendaciones y oportunidades de mejora en los diferentes informes de auditoría, seguimiento y de carácter obligatorio, a fin de fortalecer y mejorar la gestión institucional.
- Implementación de acciones de verificación de alertas tempranas, control y monitoreo, con el propósito de proteger de manera proactiva los recursos públicos, fortaleciendo así el sistema de control fiscal interno.
- Acompañamiento a las dependencias en la formulación del plan de mejoramiento derivado de la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá D.C.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Acompañamiento a los procesos auditados durante el segundo semestre de 2024, en la formulación de acciones de planes de mejoramiento, derivados de los ejercicios de evaluación internos.
- Ejecución de las siete auditorías de aseguramiento realizadas durante el segundo semestre de 2024, (Auditoría Gestión de Mercadeo (Informe OCI-2024-026), Auditoría Proceso de Supervisión y Control de la Operación (Informe OCI-2024-035), Auditoría Proceso Gestión Jurídica (Informe OCI-2024-045), Auditoría de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (Informe OCI-2024-046), Auditoría proceso Gestión TIC (Informe OCI-2024-047), Auditoría proceso Planeación del SITP (Informe OCI-2024-048) y Auditoría Gestión de Información Financiera y Contable (Informe OCI-2024-053)), se evaluaron los controles que cada procedimiento tiene asociados a sus riesgos, indicando su pertinencia y proponiendo nuevos riesgos o controles que se consideraron necesarios
- Seguimientos trimestrales al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento internos de los procesos vigentes de la entidad, derivados de las auditorías realizadas por la OCI mediante los radicados OCI-2024-030 y OCI-2024-044, con corte a 30 de junio y a 30 de septiembre de 2024, respectivamente.
- Seguimiento a las actividades establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C., para los periodos del 01 de abril al 30 de junio de 2024 y del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, mediante los radicados OCI-2024-027 y OCI-2024-043, respectivamente.

1.4. Rol evaluación de la gestión del riesgo.

El plan anual de auditoría 2024 se basa en riesgos, y prioriza los procesos auditables que tienen un nivel de exposición mayor al riesgo.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en el marco de la ejecución de este rol, realizó los seguimientos a las matrices de:

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Riesgos de corrupción con corte a 31 de agosto de 2024 y al 31 de diciembre de 2024.
- Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo con corte a 30 de abril de 2024.

En la ejecución de las auditorías de aseguramiento en el segundo semestre de 2024, se analizaron los riesgos asociados a cada proceso auditado, revisando que se gestionen correctamente, encontrando oportunidades de mejora o situaciones a corregir que son informadas a las dependencias respectivas.

1.5. Rol - Relación con entes de control externos

En el ejercicio de su rol, la Oficina de Control Interno ha respaldado permanentemente a las dependencias de la entidad durante las auditorías llevadas a cabo por la Contraloría de Bogotá D.C. en el segundo semestre de 2024, facilitando la entrega de la información requerida a los funcionarios del equipo auditor. De la misma forma, acompañó a la Contraloría de Bogotá en las visitas administrativas que se desarrollaron en el periodo.

2. Cumplimiento al Estatuto de Auditoría Interna

Es importante precisar que, en cumplimiento con el Estatuto de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A., el 100% de los trabajos realizados durante el segundo semestre de 2024, registrados y aprobados en el Plan Anual de Auditorías, contaron con autoridad y responsabilidad de la siguiente manera:

- La Oficina de Control Interno en pro de garantizar la buena ejecución de los trabajos de cumplimiento y aseguramiento realizados durante el segundo semestre de 2024, contó con un equipo interdisciplinario poseedor de las competencias necesarias para tal fin.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Los auditores cumplieron con las obligaciones o funciones asignadas , lo cual tiene como resultado que no se les haya asignado responsabilidades o tareas administrativas y operativas distintas a las de la Oficina de Control Interno, ni participaron en procedimientos administrativos de la entidad.
- El equipo de Control Interno gestionó y administró todos los riesgos de los procesos, lo anterior, de acuerdo con los soportes firmados por el equipo de auditores.
- Para todas las auditorías de aseguramiento ejecutadas durante el segundo semestre de 2024, fueron gestionadas las respectivas cartas de representación, las cuales están firmadas por los líderes de cada proceso y se encuentran en el servidor de la OCI, en los expedientes de cada una de las auditorías.
- Se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento externos e internos en la periodicidad definida para el segundo semestre de 2024, tal como se relaciona a continuación:
 - Los Informes OCI-2024-041 y OCI-2024-54 de Seguimiento Requerimientos y Visitas Entes de Control y Vigilancia los cuales fueron oficializados el 01 de octubre de 2024 y el 18 de diciembre de 2024.
 - Los Informes OCI-2024-027 y OCI-2024-043 de Seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C. para los periodos del 01 de abril al 30 de junio de 2024 y del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.
 - Los Informes OCI-2024-030 y OCI-2024-044 de Seguimiento Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno, con corte a 30 de junio y a 30 de septiembre de 2024, respectivamente.

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

3. Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditoría con corte al 31 de diciembre de 2024.

Según el acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 30 de octubre de 2024, se aprobó la versión 3 del plan anual de auditoría de la vigencia 2024 con algunas modificaciones y según el acta del 27 de diciembre se aprobó la versión cero del plan anual de auditorías de la vigencia 2025.

Durante el segundo semestre de 2024, los ejercicios de auditoria se llevaron a cabo de manera integral, siguiendo el plan anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

4. Cumplimiento del Código de Ética para el ejercicio de auditoría

En el segundo semestre de 2024, se suscribió un nuevo contrato de prestación de servicios, el cual cuenta con la firma de los siguientes documentos:

- **Anexo 4:** «ACTA DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS AUDTORES INTERNOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE TRANSMILENIO S.A.»
- **Anexo 5:** «ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN SUSCRITO POR EL COLABORADOR ADSCRITO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE TRANSMILENIO S. A.
- **Anexo 6.** «Declaración Conflicto de Intereses de los colaboradores de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A.»



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Durante la vigencia 2024, se actualizaron los anexos 4, 5 y 6 y se socializaron con todo el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, cumpliendo así con el Código de Ética de los auditores internos de TRANSMILENIO S.A.

5. Planes de acción para abordar cualquier problema significativo de incumplimiento.

Para el segundo semestre de 2024 no se presentaron inconvenientes significativos de cumplimiento en la Oficina de Control Interno, razón por la cual no hubo necesidad de elaborar planes de acción.

6. Cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad.

La Oficina de Control Interno, en los trabajos de auditoría de aseguramiento realizados en el segundo semestre de 2024, evaluó la aplicación y ejecución de los controles definidos en los riesgos de cada uno de los procesos, cuyos resultados fueron registrados en los informes de cada auditoría.

En relación con los riesgos de gestión, la oficina de control interno realiza la respectiva evaluación, análisis y valoración de estos mediante el formato R-CI-017 «Evaluación de controles y plan de pruebas mayo 2021», como recurso importante base para cada uno de los procesos auditados. En cuanto a los riesgos de anticorrupción y lavado de activos, hace la evaluación respectiva a través del Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, cuya última versión oficializada en el año 2024 corresponde al informe radicado OCI-2024-040 con corte al 31 de agosto de 2024.

Para mejorar el ejercicio de auditoría que se realiza, al finalizar cada trabajo se hace una encuesta de evaluación a los auditores por parte del personal auditado, las cuales incluyen preguntas asociadas con el riesgo de corrupción.

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Así mismo, en los ejercicios de auditoria se ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación acelerar la actualización del Manual para la Gestión del Riesgo en la Entidad.

7. Información acerca de los recursos necesarios para ejercer la actividad de auditoría

Durante el segundo semestre de 2024, la Oficina de Control Interno contó con el recurso humano necesario y interdisciplinario para ejercer la actividad de auditoría en TRANSMILENIO S.A.

RECOMENDACIONES

1. Acelerar la actualización de los procedimientos y protocolos del proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión, en la que se incluyan nuevos controles.
2. Acelerar la implementación de las acciones de los planes de mejoramiento en el aplicativo SIGEST, lo cual facilitará el seguimiento tanto de auditores como de auditados.

CONCLUSIONES:

- Se realizó el respectivo seguimiento y verificación del cumplimiento de los resultados de la aplicación de los instrumentos técnicos y administrativos que forman parte de la función de auditoría interna dentro del marco del Sistema de Control Interno del numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.
- Se cumple con el numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023 durante el segundo semestre de 2024 al presentar y socializar ante el comité institucional de coordinación de control interno los resultados del seguimiento con el presente documento.
- Se verificó el cumplimiento de cada uno de los ítems definidos en el numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, (roles de la oficina de control interno de TRANSMILENIO S.A.,

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



estatuto de auditoría interna, seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías al 31 de diciembre de 2024, código de Ética para el ejercicio de auditoría, planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad y Información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.)

- En los trabajos de aseguramiento y cumplimiento realizados, se logró medir y evaluar la eficacia y eficiencia de los controles en la Entidad. Estos trabajos posibilitaron a la Oficina de Control Interno generar alertas y recomendaciones para prevenir y mitigar riesgos fiscales, de corrupción, de gestión y de seguridad de la información, conforme al Plan Anual de Auditorías 2024.
- Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, la Oficina de Control Interno cumplió con la ejecución del plan anual de auditoría.
- Se elaboraron y presentaron, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la normatividad aplicable, los informes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado.
- Se realizaron seguimientos trimestrales al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento internos de los procesos vigentes de la entidad, derivados de las auditorías realizadas por la OCI.
- Se realizaron seguimientos a las actividades establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C.
- En la ejecución de las auditorías de aseguramiento en el segundo semestre de 2024, se analizaron los riesgos asociados a cada proceso auditado, revisando que se gestionen correctamente, encontrando oportunidades de mejora o situaciones a corregir que son informadas a las dependencias respectivas.

Informe N° OCI-2025-002 Informe Semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Todos los documentos soporte del presente informe se encuentran en la sección de Transparencia de la página web www.transmilenio.gov.co y en la Intranet de Transmilenio SS.A.

Este documento se expide el día 28 de enero de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Laura Catalina Henao Corredor, Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Karol Pierangely Salinas López, Contratista Oficina de Control Interno.